

REPUBLICA DE COSTA RICA—AMERICA CENTRAL

---

MEMORIA  
DE  
FOMENTO

PRESENTADA AL

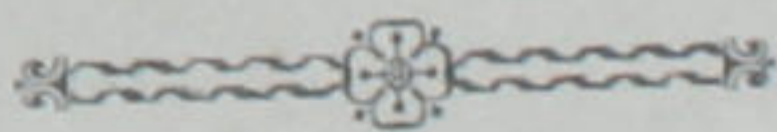
Congreso Constitucional

DE

1901

*Por el señor Secretario de Estado en el despacho de  
Gobernación, encargado de esta cartera,*

Licenciado don Ricardo Pacheco



San José de Costa Rica

Tipografía Nacional

PARTE EXPOSITIVA

## Señores Diputados:



COMO Secretario de Estado encargado de la Cartera de Fomento, me presento otra vez ante vosotros para daros cuenta de los actos del Poder Ejecutivo en ese Departamento durante el año económico que finalizó el 31 de marzo último.

Muy satisfactorio hubiera sido para el Gobierno someter á vuestro alto examen hechos de trascendencia que demostrasen sus esfuerzos en favor del progreso nacional. Mas por desgracia á ello no se ha prestado la situación del erario que forzosamente ha debido resentirse de la que el país en general atraviesa.—Esto no obstante en la medida de sus recursos el Gobierno ha llenado cumplidamente la misión de desarrollar y fomentar las obras nacionales que deben ser primordial objeto de su atención.

Si esto último hubiera de demostrarse bastaría tomar en cuenta la construcción del ferrocarril al Pacífico, obra que, así puede decirse, sintetiza la labor progresista del Gobierno que en ella principalmente funda el bienestar futuro

y definitivo progreso de la Nación, hacia el cual se va encaminando sin entorpecimiento grave á pesar de las dificultades que hayan podido surgir.

De esperar es, y en ello confiamos, que esas dificultades cesen mediante el concurso de todos y libre ya de ellas el país y el Gobierno, poder entrar de lleno por el camino de las reformas y mejoras que las necesidades y el bien de la República aconsejan.

### Dirección General de Obras Públicas

De los múltiples trabajos que tiene á su cargo este centro, uno de los de mayor importancia es la conservación de la Carretera Nacional en alguna de cuyas secciones ocasionaron grandes derrumbamientos las torrenciales lluvias que en los primeros meses del año económico á que me refiero dominaron; derrumbamientos que fueron removidos con la posible actividad, para que no sufriera interrupción sensible el tráfico.

Entre las contingencias de graves desperfectos, estuvo la de ser arrastrado por la fuerza de las aguas el puente de piedra de Río Grande, peligro que no había ocurrido desde su construcción, que data de algo más de cuarenta y cinco años, pues jamás habían alcanzado las aguas la altura de medio metro por debajo de la clave, á que llegaron en la estación lluviosa última. El minucioso examen del puente, practicado con posterioridad, confirma la seguridad que se ha tenido en la solidez de su construcción, que afortunadamente no sufrió por aquella causa deterioro alguno.

No así otros puentes de menor importancia, ni la calzada de la carretera, ni algunos caños cubiertos que sí sufrieron bastante, y en cuyas reparaciones se hubo de emplear la suma de ₡ 23,597-90

Destruídos por el comején los puentes de madera sobre los ríos Tabarcia y Quebrada Honda, del cantón de Mora, el Gobierno ordenó su reposición por otros de hierro, de cuyo trabajo se hicieron cargo los señores Matamoros y Acuña, verificándolo á entera satisfacción. El puente sobre el río Tabarcia de 11<sup>70</sup><sub>m.</sub> de largo por 3<sup>50</sup><sub>m.</sub> de ancho, se contrató por la suma de ₡ 2,105-00; y el de Quebrada Honda de 11<sub>m.</sub> por 3<sup>50</sup><sub>m.</sub> en ₡ 1,474-00.

También en el camino de San Carlos como en el entre

Las Lajitas y La Junta, en Reventazón, se hicieron necesarias reparaciones en las que se emplearon ₡ 11,538-25.

Además de lo expresado, el Gobierno ha contribuído con ₡ 6,870-85 y 913-85, respectivamente, para la construcción del puente de piedra en el camino de San Mateo á Santo Domingo y la reconstrucción de los de *Caraña y Potrero* en el departamento de Liberia.

En el ramo, pues, de caminos y puentes se han empleado durante el año 1900-1901 un total de ₡ 42,155-09.

Importante ha sido la obra de reparación efectuada en el Instituto de Alajuela, entrando en ella la demolición y reconstrucción del techo de hierro, contratadas en conjunto con los señores Durini y Tenca por la suma de ₡ 25,850-00. La obra fué efectuada y recibida á satisfacción.

En conservación y reparación de edificios públicos, parques, hacienda de Las Mercedes y Granja Nacional de Agricultura, se han invertido ₡ 63,605-21, con cuya partida y las ya citadas, agregando las aplicadas á otros conceptos de menor importancia y la de ₡ 18,000-00 entregada á don Lorenzo Durini, á cuenta de su contrato para la definitiva terminación de las Casas de Corrección, se llega al total de ₡ 183,156-50 que es el empleado por la Dirección General de Obras Públicas en el año á que nos referimos.

## Ferrocarril de Costa Rica

Entre las obras llevadas á término por esa Empresa durante el año económico anterior, encuéntrase la del nuevo muelle de hierro en Limón, á la cual debo particularmente referirme en razón de las discusiones, aun no resueltas, que se han provocado con motivo de las encontradas pretensiones que sobre ella aducen el Gobierno y la Compañía del Ferrocarril.

Considera esa Empresa ser absoluta dueña del muelle y tener en consecuencia, sobre el mismo, derechos exclusivos que el Gobierno no admite y cuyo ejercicio entrañaría á favor de ella privilegio para la explotación de ciertos servicios que por su naturaleza no deben ser objeto privativo de la Compañía desde luego que el contrato de fundación de la misma no le otorgó semejante ventaja.

Próxima la terminación del muelle, en noviembre del

año anterior, la Compañía publicó un Reglamento para servicio del mismo, comprensivo de la tarifa correspondiente, en virtud del cual asumía esa Empresa la dirección y manejo de la obra, en términos que sólo corresponden al dueño de una cosa. El Gobierno que niega desde luego esas absolutas pretensiones de la Compañía del Ferrocarril sobre el muelle y que de otro lado encontraba en ciertas disposiciones reglamentarias, así como en la adopción de la tarifa, tropiezos insuperables para la perfecta igualdad con que el público tiene derecho á aprovecharse de las obras destinadas á su servicio, se opuso á la apertura del nuevo muelle, sin que de antemano se completara éste en condiciones adecuadas para el tráfico, y se reconociese por la Empresa el derecho que á él le asiste en esa obra, y en cuya virtud es el único llamado á regularizar su servicio.

La Compañía del Ferrocarril desconoció por su parte los derechos que el Gobierno alegaba en dicha obra y se entabló, como consecuencia, una discusión no resuelta aún, pero orillada temporalmente con el objeto de aprovechar los servicios del nuevo muelle, de acuerdo con un contrato entre esta Secretaría de Fomento y el Agente General de la Empresa, celebrado el 8 de abril del año corriente.

Según ese convenio consintió el Gobierno en que se abriese al tráfico público el nuevo muelle el 17 del citado abril, bien entendido de que el servicio se haría allí en la misma forma y condiciones observadas hasta entonces en el de madera, quedando por tanto en suspenso el Reglamento y tarifa antes mencionados, cuya vigencia había provocado de parte del comercio y del público, reclamaciones que el Gobierno consideró necesario atender. Convinieron el Gobierno y la Compañía en que mientras la cuestión fundamental de propiedad sobre el muelle no fuera debidamente resuelta, se abstendrían de ejercer uno y otra en aquella dependencia distintas ó más amplias facultades de las que en el viejo muelle de madera habían venido realizando.

Eso no obstante, han sobrevenido nuevas diferencias nacidas en primer término de que el Ferrocarril considera tener asegurado derecho exclusivo para la descarga de mercaderías de las naves que arriben al puerto, por ser esa la condición en que se hallaba al firmarse el convenio; pero sin tomar en cuenta que tal situación era precaria y valedera tan

sólo mientras las otras Empresas que en ese trabajo se ocupan le mantuviesen la comisión—que se habían reservado derecho de retirarle,—para que, por cuenta de ellas, efectua-se tal trabajo.

Las Agencias de Comercio Marítimo establecidas en Limón, que habían autorizado á la Empresa del Ferrocarril para que las desempeñase en la tarea de descargar las mercaderías á ellas consignadas, usando del derecho que para contratar ese servicio se reservaron, de retirar la encomienda cuando lo tuvieran á bien, han manifestado ya su resolución de poner término á ese arreglo que la Compañía considera subsistente; y el Gobierno simplemente en consideración á intereses momentáneos del comercio y por necesidades del servicio aduanero, ha llegado alguna vez por conducto de la Secretaría de Hacienda, á disponer que el servicio se haga en una ú otra forma, sin desconocer por supuesto, que la pretensión de las citadas Agencias está fundada en justicia, y tratando sólo, como antes dije, de remover apremiante dificultad.

Mientras en definitiva no se establezcan los derechos que al Gobierno y al Ferrocarril corresponden sobre el muelle, no se pondrá término á dudas como las expuestas.

Ambas partes se ocupan actualmente del asunto, en ejecución de lo convenido por el contrato de 8 de abril y si las últimas proposiciones de la Empresa, ahora en estudio del Gobierno, no fueren aceptadas, ni se logra llegar á una amigable solución, se remitirá este incidente á la decisión arbitral.

\* \*

Respecto de las obras ejecutadas en las diversas dependencias de la Empresa, me refiero al informe adjunto del señor Administrador del Ferrocarril.

\* \*

La Secretaría de Hacienda os dará cuenta de las gestiones del Gobierno con el objeto de que el Ferrocarril abarate sus fletes ahora que la agricultura sufre notable perturbación por obra de circunstancias bien conocidas.

## Ferrocarril de Esparta á Puntarenas

Como os indicaba en la Memoria del año anterior, la expectativa de que una vez terminada la línea al Pacífico, ella ha de influir poderosamente en toda la región que hoy atraviesa el ferrocarril de Esparta á Puntarenas, ha hecho que por parte del Gobierno no se tomase resolución alguna con respecto á las consideraciones de índole económica y marcadamente transformistas que se habían expuesto por el señor Administrador de ese ferrocarril, reduciéndose á practicar los gastos absolutamente necesarios para la conservación de la línea y la seguridad de los viajeros.

Así se ha efectuado, y el Administrador del ferrocarril, señor Matamoros, en su informe da cuenta de haberse cambiado, además de gran cantidad de placas y tornillos, 4,436 durmientes, quedando arreglada también la importante cuestión de aguada para las locomotoras en La Barranca; faltando sólo por resolver el del suministro de ese líquido á los talleres y edificios de Esparta, de cuyo asunto ha presentado la solución el señor Matamoros, la cual se halla pendiente de estudio en la respectiva oficina.

Se han reparado convenientemente las locomotoras Puntarenas y Santa Rosa, así como los carros, quedando todo el material rodante en perfecto estado de servicio.

Los trabajos del puente de La Barranca que se habían hecho indispensables, se han llevado á término.

También se ha refeccionado la estación de Esparta y con otras pequeñas reparaciones de escasa importancia efectuadas, ha quedado aquella vía en disposición de prestar servicio sin peligro alguno, dando lugar á que el estado de adelanto que sin duda alcanzará el ferrocarril al Pacífico dentro de término no lejano, permita al Gobierno tomar ya resoluciones definitivas sobre ella.

## Ferrocarril al Pacífico

Por decreto número 22 de 28 de noviembre último, os servisteis aprobar el contrato celebrado entre esta Secretaría y el señor John S. Casement, por el cual se convino entre otras cosas y en mérito de las causas allí expuestas, prorrogar por dos años el plazo fijado en el arreglo primitivo para la conclusión del ferrocarril.

La construcción de esta línea cuya importancia es innecesario ponderar, ningún tropiezo ha tenido durante el año á que esta Memoria alude.

En mi anterior expuse ya que la localización definitiva del trazado había sido terminada y fijada, por lo tanto, la extensión de aquél en 94 kilómetros 601 metros. Hoy puedo añadir que las obras de excavación, relleno y mampostería, con excepción de un poco que aun resta por hacer en el punto llamado *La Concepción*, están ya completas desde San José hasta Santo Domingo de San Mateo.

El tendido de rieles, está ya casi terminado hasta Río Grande, y en ese cauce lista toda la obra de mampostería, y dispuesta á soportar el puente, una parte del cual está ya en poder de la Empresa y muy próximo á llegar el resto.

Además, ésta tiene pedidos, una nueva locomotora, dos carros para pasajeros y doce de plataforma, que, tenida en cuenta la fecha del informe, deben haber llegado ya á Limón.

El contratista dice que cree estar en disposición de colocar el puente de río Grande y terminar el tendido de rieles hasta Santo Domingo de San Mateo en el tiempo que media hasta el 31 de Diciembre próximo; y como el resto de la línea es de construcción relativamente fácil, espera no haber dificultad para concluirla en el año de 1902.

Debido á la diferencia que existe entre el sistema empleado para la colocación de rieles y el que determina el contrato respectivo, esta Secretaría se había abstenido de reconocer esa clase de trabajo, y no fué sino en virtud del convenio aprobado por decreto de ese Alto Cuerpo, con fecha 28 de noviembre último, que se procedió al pago de los 29.5 kilómetros de vía tendida concluídos hasta esa fecha.

El total de trabajos ejecutados hasta el citado 31 de

marzo, con sus respectivos valores y especificación de lo correspondiente al año económico de que os doy cuenta, se resume en el siguiente cuadro :

	<i>Total de trabajo</i>	<i>En el año económico</i>	<i>Valor total, oro americano</i>
Hierro para puentes colocado.....	419.75 Tons.		\$ 47,012 00
Mampostería.....	22,784.518 m. <sup>3</sup>	8,003.596 m. <sup>3</sup>	298,249 35
Vía lista para el tráfico....	25.5 kilts.		166,736 95
Rellenos.....	718,862.645 m. <sup>3</sup>	240,050.679 m. <sup>3</sup>	253,997 13
Excavaciones.....	920,870.826 m. <sup>3</sup>	295,736.973 m. <sup>3</sup>	769,215 78
Remoción de derrumbamientos.....	81,860.942 m. <sup>3</sup>		56,382 21
Muros secos.....	1.694.885 m. <sup>3</sup>		11,766 70
Rip-rap ó muros escalonados.....	802 760 m. <sup>3</sup>		3,612 43
Parte proporcional sobre el valor total anterior, de la cantidad fijada en el contrato para administración, ingeniería, Departamento Médico, imprevistos, etc.			\$ 1.606,972 55
			192,836 44
Total reconocido hasta el 31 de marzo.....			\$ 1.799,808 99

Suscitada controversia sobre si correspondía ó no al Gobierno el pago del valor de la remoción de derrumbamientos ocurridos en la vía, fué sometido el punto, en conformidad con el contrato respectivo, á la decisión arbitral que fué adversa al Gobierno, según fallo dictado con fecha 29 de agosto último; y en consecuencia, se reconoció el valor correspondiente que figura en el cuadro anterior.

A fin de evitar nuevos derrumbamientos y con la experiencia habida sobre esto, la Dirección General de Obras Públicas, con fecha 11 de diciembre próximo pasado, celebró un contrato con el Representante del Empresario de las obras del ferrocarril, para introducir algunas modificaciones á las reglas fijadas de antemano respecto de inclinación de taludes; y mediante el nuevo procedimiento adoptado, se abriga la seguridad de que no volvieran á repetirse esos daños.

Por haberse notado en el curso de los trabajos la necesidad de ejecutar otros no previstos en el contrato primi-

tivo, en el mismo convenio de 11 de diciembre citado, se establecen las bases correspondientes para el procedimiento. El contrato á que me refiero, celebrado por la Dirección General de Obras Públicas, fué aprobado por acuerdo de esta Secretaría número 48 de 8 de enero próximo pasado.

El monto de los valores reconocidos durante el año económico por la construcción de la vía férrea, alcanza á \$ 783,642-84.

Se han pagado en efectivo por los anteriores trabajos \$ 315,200-57 oro americano ó sean ₡ 694,741-78 á los diferentes tipos de cambio.

El total dicho de .....	\$	315,200-57
Agregado á lo que se había pagado el 28 de diciembre 1899 á cuenta del tendido de rieles .....		35,000-00
Y lo que corresponde al curso del nuevo año económico de 1901 á 1902 .....		41,620 84
		<hr/>
Suma.....	\$	391,821-41
		<hr/>

ó sea la mitad del monto de los valores reconocidos durante el año económico, que debe pagarse en efectivo.

Durante el mismo lapso de tiempo de que doy cuenta se emitieron bonos por valor de \$ 264,000-00 oro americano, de los cuales se entregaron al contratista las tres cuartas partes y el resto quedó en poder del Gobierno constituyendo la garantía de que habla el contrato respectivo.

De los bonos emitidos corresponden \$ 63,000-00 al ejercicio del año económico anterior.

Por intereses de bonos en poder del contratista se han pagado \$ 25,217-24 oro americano ó sean en colones ₡ 57,454-42 á los tipos de cambio de las diferentes fechas de los vencimientos.

Resumiendo el movimiento de valores de la obra á que me refiero, informaré: que se han pagado hasta el 31 de marzo último á cuenta de la mitad que corresponde en efectivo, del total expresado en el cuadro anterior, \$ 858,283-65 oro americano, equivalentes á ₡ 2.198,988-27 á los diferentes

tipos de cambio, y á cuenta de la otra mitad se han emitido bonos por valor de \$ 709,000-00 oro americano.

El monto pagado por intereses de bonos entregados al contratista de la obra, durante el mismo espacio de tiempo, asciende á \$ 46,298-77 ó sea ₡ 115,746-82 á los tipos de cambio de las diversas fechas de los pagos.

### Obras de saneamiento de Limón

En vista del favorable informe que respecto á esas obras rindió el Ingeniero don Nicolás Chavarría, comisionado para examinarlas, según tuve ocasión de informaros el año próximo anterior, el Gobierno aprobó por acuerdo número 45 de 17 de agosto último el arreglo en virtud del cual la Dirección General de Obras Públicas se dió por recibida de ellas, quedando por su parte comprometido el Empresario á llevar á cabo ciertos detalles y reparaciones de pequeña importancia, ya hoy realizados, menos en lo que se refiere al relleno y macadamización de la calle del ferrocarril, trabajo que se ejecutará tan pronto como el Gobierno traslade sus bodegas al nuevo lugar en donde se trata de colocarlas y el ferrocarril concentre su servicio en la parte á que está obligado, según contratos pendientes.

El valor de los trabajos hechos durante el año económico ascendió á \$ 63,814-09 oro americano, y á \$ 26,459-84 los pagos hechos con el producto de la renta á este servicio destinada, ó sea en colones, respectivamente, ₡ 144,133-55 y ₡ 60,127-71.

Según convenios referentes á la ejecución de estas obras, estaba dispuesto que á su terminación se redujese á moneda de Costa Rica el monto de la deuda á favor del Empresario, y que se llamara á los tenedores de bonos hasta entonces emitidos con el objeto de anotar en esos títulos las fechas en que deberían comenzar el curso de intereses prometidos. En ejecución de lo cual, por contrato de 29 de setiembre del año anterior, ambas partes fijaron el tipo de 115 o/o para la liquidación de cuentas, resultando de ella un saldo á favor de Keith de \$ 502,097-39 oro americano, equivalente á \$ 1.079,509-38.

A cuenta de esa suma se habían entregado ya á Keith, según convenio de 22 de enero de 1896, bonos provi-

sionales que en el contrato á que me refiero, se dispuso cambiar por definitivos de ₡ 1,000-00 c/u., así como también entregar bonos de esta última clase en representación de la otra parte de aquel saldo, no constante aún en títulos de ningún género. Se dispuso esta conversión de bonos puramente formal, por no prestarse la materialidad de los bonos provisionales á consignar en ellos todo lo que según el contrato de 1896 era indispensable.

Se estableció, además, en el citado contrato de setiembre, por lo que á las obras de Limón se refiere, que la renta acumulada desde el 1º de octubre siguiente, y que la ley destina al servicio de la presente deuda, se invirtiera cada semestre, primero en el pago de los intereses de los bonos definitivos, los cuales correrían desde esta última fecha; y el resto en amortizar, por sorteos, hasta donde alcanzara, el principal de los bonos; se fijaron los días 16 de abril y 16 de octubre de cada año para el pago de intereses y el día 15 de cada uno de esos meses para practicar el sorteo de los bonos que debieran amortizarse, operación que se encomendó al Administrador de Rentas Nacionales, acompañado del Promotor Fiscal y del Jefe del Sello Nacional.

En virtud de lo dicho, el día 15 de abril del año en curso, debió efectuarse el primer sorteo, cosa que se omitió en razón de no haberse expedido los bonos que aún estaban por recibirse de los Estados Unidos de Norte América, á donde para completa seguridad se mandaron preparar. Una vez en posesión de esos títulos se efectuó la emisión en la forma siguiente:

A ₡ 1.079,509-38, monto de la deuda por obras de saneamiento en Limón, se agregó la suma de ₡ 483,750-00, equivalentes á \$ 225,000-00 oro americano, que deben pagarse á Keith en esta clase de títulos, según contrato de 28 de noviembre de 1900, lo que da un total de ₡ 1.563,259-38; pero sólo se emitieron 1,553 bonos, por valor de ₡ 1.553,000-00, pagándose de contado la diferencia de ₡ 10,259-38.

Se aplicó á la amortización de esta suma igual cantidad tomada del monto de la renta destinada á la presente deuda, la cual renta en el semestre último llegó, con el saldo existente de setiembre, á ₡ 52,741-22.—Lo restante de este saldo invirtióse en el pago de los intereses de cupones semestrales.

No todos los bonos así emitidos se entregaron al señor Keith, pues los correspondientes al contrato de 28 de noviembre de 1900, quedaron depositados en la Secretaría de Hacienda, mientras dicho señor cumple ciertas condiciones en ese convenio establecidas.

Los contratos y actas de emisión y de entrega adjuntas os impondrán de los demás pormenores de este asunto.

## Casas de Corrección

Los trabajos adicionales de estos edificios fueron contratados por don Lorenzo Durini y están tocando á su término.

Se hallan ya concluídas las paredes de circunvalación de ambas casas, faltando sólo colocar la verja de hierro muy próxima á llegar, procedente de una de las más acreditadas fundiciones de Europa. Está disponible una parte importante de la madera que ha de emplearse en el artesonado de los edificios anexos, los que próximamente quedarán cubiertos por hallarse ya dispuesto el hierro galvanizado necesario. Uno de los patios está enladrillado y casi listo el otro, trabajándose activamente en el resto de la obra bajo la escrupulosa inspección de la Dirección General de Obras Públicas.

Próximamente, pues, podrán recibirse esas edificaciones que, puestas en servicio, tan poderosamente han de influir en la educación moral y física de los desgraciados á quienes distintas circunstancias hayan separado de las morigeradas costumbres que son el distintivo de nuestro pueblo.

## Vapores correos

Capítulo es éste que ya hubiera sido solucionado por el Gobierno á poder disponer de los recursos necesarios para montar de una manera decisiva y permanente el servicio, dotándole de vapores que reuniesen las condiciones precisas de capacidad y comodidad sobre los materiales de solidez y seguridad que todo barco requiere.

Mas para ello no bastaría la suma relativamente exigua que pudiera destinarse y ha sido preciso ir contemporalizando y haciendo las reparaciones más indispensables y pe-

rentorias al objeto de no interrumpir el servicio que, á pesar del mal estado de los vapores, se ha hecho con relativa regularidad.

No por lo dicho debe suponerse que esta Secretaría no se ocupa del asunto, pues antes espera poderlo solucionar en el plazo más breve dentro de las actuales posibilidades, aunque para ello tenga que postergar alguna otra cuestión que lo permita.

### United Fruit Co.

Complázcome sinceramente en haber sido certero en mis previsiones cuando hace un año os dije que debíamos felicitarnos del patente arraigo que en Costa Rica habían conseguido ciertas compañías agrícolas.

La *United Fruit Co.* está llamada sin duda alguna á metamorfosear una importante porción de nuestro suelo, y justo es reconocer que sus esfuerzos merecen ser coronados por el éxito más completo.

Por el informe de esa Empresa correspondiente al año anterior os convencereis de la importancia que va adquiriendo: importancia que además de ser halagüena para ella misma es también motivo de satisfacción para todos los que deseamos ver en próspera explotación las riquezas de nuestro suelo.

La construcción de vías de sistema económico, que dicha Empresa ha emprendido, va adelantando sin obstáculo alguno habiéndose efectuado durante el último año en el trayecto de Limón á Moín los siguientes trabajos:

Excavación en toda clase de tierra . . .	m. <sup>3</sup>	66.398
Mampostería para puentes . . . . .	„	166.00
Tubos para desagües . . . . .	pies	350

También se han recibido seis puentes de hierro de 100 á 165 pies de longitud, para el paso de los ríos Cienagueta, Bartolo, Blanco, Toro y cruce del ferrocarril á Moín.

La línea de Zent á Limón tiene ya una extensión de 30,000 pies, encontrándose en perfecto buen estado, así como la citada anteriormente.

Se ha rellenado en Limón el pantano que existía

frente las manzanas 61 y 62 para construir el patio para talleres y bodegas.

Todo ello permite ya un servicio regular para transporte de viajeros y mercancías hasta la hacienda de *Chirripó*, acarreándose por esa vía durante el año pasado 901,080 racimos de bananos.

En resumen; hoy la Empresa tiene construído entre todo 168,337 pies de vía, que equivalen poco más ó menos á 45 kilómetros.

Este progreso evidente, hijo de una incesante actividad es la mejor sanción de las esperanzas que en la *United Fruit C<sup>o</sup>* ha fundado el país, que adivina en ello el principio de una red de ferrocarriles secundarios.

## Dirección General de Estadística

La extensión que forzosamente presentan los datos por este centro acumulados, obligaría de mi parte un informe por lo demás lato y minucioso si no fuera que el estudio y juicio de la mayor parte de sus principales conclusiones hallan más aparente cabida en la Memoria de otras Secretarías de Estado.

He de limitarme por tanto á informaros que la labor del departamento ha sido durante todo el año persistente y que sus resultados, como tendréis oportunidad de ver al examinar los diferentes asuntos que forman la administración pública, dan motivo en el año anterior, más que en otros, á consideraciones de mucha importancia para el desarrollo nacional, hoy que la riqueza pública necesita de nuevas fuentes en sustitución de las que por el momento parecen negar los opimos frutos que venían ofreciendo.

Dato muy valioso, y que considero ser este departamento el llamado á puntualizarlo para que sirva de base á las disposiciones que dictéis encaminadas al fomento de la producción nacional, es el de que sigue siendo relativamente considerable la cantidad y consiguiente valor de los artículos de primera necesidad que se importan y que pueden producirse en el país. Ascende el monto de tal importación á ₡ 1.200,000-00 ó algo más, cuyos principales factores son el arroz en cantidad de ₡ 105,208-91, la harina de trigo en

¢ 242,785-35 y la manteca de cerdo en ¢ 157,552-18, fuera del tabaco en hoja y elaborado, etc., etc.

Refiérome, para todos los demás importantísimos datos que la Estadística Nacional suministra, al informe adjunto del señor Jefe de ese Departamento.

### Museo Nacional

Otra de las ideas que el Gobierno bien á pesar suyo no ha podido llevar á la práctica, ha sido la de atender como su importancia requiere al desarrollo del Museo Nacional.

Aun ampliando en algo los elementos con que le dotaba el presupuesto anterior no se llegaba, ni con mucho, á poder atender lo más perentorio, quedando de hecho reducida la labor á conservar de la mejor manera posible lo existente y á adquirir aquellos nuevos ejemplares que por su excepcional importancia imponían un sacrificio.

En el informe rendido por el Director de aquel Instituto, se propone un proyecto encaminado á evitar al Tesoro Público una buena parte de los gastos que para su sostenimiento hoy ha de atender.

Este proyecto será objeto de especial estudio por parte de esta Secretaría, tanto más, cuanto que forzosamente en ese como en todos los demás capítulos ha de adoptar resoluciones exigidas por la necesidad.

### Compañía de Teléfonos

El servicio de la Red telefónica ha sido perfectamente regular durante el año á que se contrae este informe.

En el suministrado por el señor Administrador de la Compañía, dícese que esa Empresa, tal vez por la naturaleza de sus servicios, ha tenido que resentirse en grado notable de la situación económica que actualmente se atraviesa, sin que por ello, no obstante, haya dejado de cumplir con sus obligaciones, terminando además las reparaciones y reformas á que estaba obligada, esperando en plazo breve y en cuánto en algo se mejore la situación general, efectuar nuevas ampliaciones y perfeccionar las instalaciones existentes.

### Teatro Nacional

Los asuntos de excepcional importancia que han ocupado la atención del Gobierno, no le han permitido, como

era su propósito, dedicar el tiempo necesario al estudio del plan proyectado, para que nuestro Teatro Nacional llene por completo la misión para que fué construído.

Su decorado escénico, escaso y deficiente, necesita ser completado y en el deber del Gobierno está, procurar que sea con el menor gasto posible sin perjuicio de la importancia que el Coliseo requiere.

Algunos pequeños gastos han tenido que hacerse en éste, encaminados á perfeccionar sus condiciones acústicas y á dejar la planta eléctrica en condiciones tales que pueda suministrar luz suficiente, para si llegado el caso, tuviese que utilizarse su fuerza fuera del Teatro.

Esto se ha conseguido por completo, pues el señor Administrador en su informe asegura que dicha planta está en condiciones de suministrar luz á dos edificios de la capacidad de aquel.

### The Costa Rica electric light and traction Co. Ld.

La prolongación del tranvía hasta La Sabana y la muy probable hasta San Pedro del Mojón en cuanto se arreglen las dificultades pendientes entre esta Empresa y la Compañía de Teléfonos, son adelantos que además de demostrar el desarrollo de la Compañía arriba citada, revelan el movimiento y ensanche de la capital favorecidos por las concesiones municipales y nacionales hechas á aquella Corporación.

La extensión que ha conseguido el alumbrado eléctrico, público y privado, es también motivo de satisfacción para nosotros pues no hay que dudar que es otro de los elementos de progreso, que influye poderosamente en las costumbres.

Digno es de encomio que la Compañía en cuanto ha sido posible y compatible con sus intereses ha utilizado trabajadores costarricenses colocando en sus talleres, además, varios jóvenes aprendices con el fin de enseñarles el manejo de los aparatos eléctricos.

En vista de la necesidad de poner término á las actuales cuestiones entre la Compañía de Teléfonos y la de Tranvías para que ambas se desarrollen en la extensión conveniente y el servicio público en los importantes ramos que

ellas atienden no sufriera trastornos, interesado á instancias de la Municipalidad del cantón y de considerable número de vecinos en que se lleve á término la proyectada extensión del tranvía hasta San Pedro del Mojón, el Gobierno interviendrá en el arreglo de las citadas dificultades y tratará de orillarlas si fuere necesario, otorgando algún auxilio del Tesoro Público, pues la magnitud de ambas Empresas y la satisfacción que prestan á una necesidad hoy premiosa, obliga todo género de esfuerzos.

### Instituto Físico-geográfico

La Comisión Permanente por decreto de 6 de enero de 1899, clausuró temporalmente el centro á que en este momento me refiero, obedeciendo á razones económicas plenamente justificadas.

Posteriormente se creyó de utilidad reorganizar el servicio del Instituto Físico-geográfico, llevándose á efecto la reorganización por acuerdo de 1º de febrero de este año.

En extenso informe da cuenta el Director del Instituto de los trabajos efectuados durante el año económico de 1900-1901 informe que, dejando aparte multitud de consideraciones que si bien pertinentes en nada afectan al fondo del fin á que obedece la institución, puede sintetizarse en los puntos siguientes:

1º—El servicio meteorológico, salvo algunas modificaciones de carácter personal establecidas por el Director se ha hecho con regularidad, estableciéndose estaciones de correspondencia, en 24 poblaciones de la República á la mayor parte de las cuales se ha dotado de los instrumentos más indispensables.

2º—Los trabajos geográficos han consistido en la copia de 1,000 á 1,500 planos de propiedades, casi todas de la provincia de Cartago, comenzando su reducción á las escalas de 1: 10,000 para el catastro y 1: 100,000 para la formación del mapa general, con otros trabajos secundarios encaminados al propio fin.

3º—El servicio botánico, dentro de las limitadas condiciones en que ha podido desarrollarse ha ido extendiéndose estableciendo semilleros de árboles frutales y sembrando semillas de esencias forestales de valor, como cedros, laureles,

etc., etc. Se tienen además en estudio, en el jardín del Instituto, varias plantas vivas para investigar su utilidad las unas y con el solo fin de conocerlas científicamente las otras.

El Herbario á cargo del Instituto va siendo clasificado en lo que permite lo exiguo del personal.

El Instituto ha reanudado sus canjes con las principales revistas científicas de todo el Mundo, y además ha establecido la publicación de un Boletín quincenal como sustitución de los *Anales*, que por razones de excesivo costo dejaron de publicarse.

En resumen: el Instituto Físico-geográfico en las distintas esferas de su trabajo ha cumplido con la misión á que obedece su sostenimiento, y debe decirse aquí, que éste, sin grave carga en el Presupuesto, es uno de otros tantos asuntos que tiene en estudio el Gobierno.

\* \* \*

Tales han sido, señores Diputados, los actos del Poder Ejecutivo realizados por conducto de la Cartera de Fomento. Confiado estoy en que no juzgaréis infructuosos sus esfuerzos para mantener el impulso ya dado á ciertas obras de vital importancia.

Es de esperarse que, si atravesando un período de crisis ha podido hecerse lo que se ha hecho, dominada aquélla será de todo punto fecunda la tarea gubernativa, vigorosamente iniciada, de fomentar el desarrollo nacional en todas sus manifestaciones.

Señores Diputados

Ricardo Pacheco

Palacio Nacional.—San José, 25 de junio de 1901.